

LA PUBLICIDAD

AÑO XXXII

N.º 3.228

Porte Pagado

Durazno, Miércoles 9 de Octubre de 1940

PROFESIONALES

"LA PUBLICIDAD"

Periódico Bi-Semanal-Fundado
en el Año 1909

Aparece Miércoles y Sábados

Empresa Editora LA PUBLICIDAD,
19 de Abril 1059.

Director -- Propietario y Redactor
Responsable: Manuel I. Viñales.
Av. 19 de Abril, 1061

Tarifa de precios de suscripción:

Ciudad \$ 0.50 mensual.
Campaña \$ 0.60 mensual.
Año adelantado en campaña \$ 6.20
Avisos: tarifa convencional

Dr. ALCIDES BURGUES MEDICO CIRUJANO

Consultas de 3 a 6

Rincon 579

Durazno

Dr. JULIO ETCHECHURY MEDICINA GENERAL

Preferentemente enfermedades de
las vías digestivas.

U. T. E 90-4-70

Calle Julio Herrera y Obes 1377-Montevideo

Dr. E. FILIPPINI ROSSI MEDICO CIRUJANO

Sarandí 512

Durazno

Dr. J. Iglesias Castellanos
CIRUJIA, MEDICINA EN GENERAL
Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS

Ha abierto su consultorio
en la calle COLOLO 2880
casi esq Benito Blanco
POCITOS

Consultas: Lunes, Martes y Vie-
nes, de 9 a 11 a. m.
Martes, Jueves y Sábados de 3 1/2
a 5 1/2 p. m.

Teléfono U. T. E. 41 35 63

Dra. Gracia Scaffo
de Casas Mello

Dr. Amilcar J. Casas
Mello

Medicina-Niños
Cirujia-Parto

CONSULTAS:

de 3 a 5 de la tarde

Sarandí 512 Durazno

Dr. Alberto Escondeur
Arregui

MEDICO CIRUJANO PARTERO

Consultas: dz 3 a 5

Rivera 426 Tel. Vila-Durazno

Médico del Dispensario de Sifilis, en Molles

Consultas: Miércoles y
Viernes, de 1 a 14 y 30.

Luisa G. de Másllovet
PARTERA DIPLOMADA

Partera interna y servicio do-
méstico del Hospital Durazno y
Sociedades de Socorro Mutuos.

Recibe pensionistas.

Artigas 722 Durazno

Vitalina F. de Toniati
PARTERA

Premiada con Medalla de
Semmelweis

*** ***

Partera del Hospital Durazno, So-
ciedad Italiana y Fraternidad.

Z. de San Martín 935 Durazno

Consultas de 14 a 17 horas.
Pobres Gratis.

Atiende llamados de la Ciudad y
Campaña.

Dr. SANTANA J. ETCHEVERRITO
MÉDICO CIRUJANO

Artigas 371

Durazno

AMÉRICO M. RODRIGUEZ VERA
ESCRIBANO

18 de Julio 1745, 5.º Piso, Ap. 16
U. T. E 49 1-28 — Montevideo

ANDREA A. PITA DE SILVEIRA
PARTERA DIPLOMADA

Recibe pensionistas de la ciudad y campaña

Consultorio: Treinta y Tres 674 - Durazno

TELEFONO "LA UNION"

ASIS SILVEIRA

Tramitaciones sucesorias y asun-
tos judiciales y administrati-
vos no conflictivos.

ESTUDIO:

18 de Julio 653

Durazno

Angel E. de Souza Ramiro Pucurull
AGRIMENSOR ABOGADO

Artigas 593 Durazno E. Piriz 934 Durazno

GERARDO R. NOGUEIRA

Procurador-Rematador

E. Piriz 1053

Durazno

impuesto de saneamiento

El comunicado ministerial que insertamos en las columnas de esta hoja en ediciones anteriores relativo a las deudas de saneamiento, ha provocado en casi toda la prensa del interior país comentarios de críticas justificadas, porque las explicaciones proporcionadas por el titular de esta Cartera, no han convencido del todo, desde que se expresa en ellas que la deuda es global, y de que todos los departamentos deben de satisfacer su monto, aun cuando particularmente, hayan cubierto y con mucho exceso los montos respectivos de sus obras sanitarias.

Pero resalta aún mucho más el caso especialísimo de Durazno, Florida y San José, cuyas recaudaciones arrojan superávits crecientes, y que deberán continuar aún satisfaciendo ese mismo impuesto, por el período de treinta años. — Y esta irregular situación ha merecido el siguiente comentario acertado del colega metropolitano "El Día", que vamos a transcribir a continuación, para en ediciones anteriores volver sobre el tema, formulando otros conceptos sobre esta manifesta irregularidad. — Dice así el colega:

"La nota que anteayer dimos a publicidad del Ministerio de Hacienda respecto a las Obras del Saneamiento en el interior y a las imposiciones fiscales que el Estado ha percibido por tal concepto ponen de manifiesto la justicia que asiste a los contribuyentes de las ciudades de San José, Florida y Durazno de promover gestiones tendientes a que por la vía que corresponde, se les eximeta del pago del impuesto por saneamiento, por cuanto ya han cubierto con exceso el importe de obras y de los intereses respectivos.

Los datos del Ministerio de Hacienda que dan recaudación global de dicho gravamen hasta el 31 de Diciembre de 1938, expresan que Florida ha pagado a aquella fecha una demasia de \$ 218.509.53, Durazno \$ 193.140.58 y San José pesos 53.726.32 lo que hace una suma de \$ 445.576.53. A esta cantidad hay que sumarle las recaudaciones correspondientes a los ejercicios 1939 y 1940 que ya finiquita, a los efectos del percibimiento de la exacción.

No pecamos de excesivos al manifestar que el Estado ha percibido de los tres departamentos referidos, en forma íntegra, una suma superior a los \$ 700.000.00. Y esto es realmente injusto."

Las subsistencias

Un proyecto que urge sanciona-

Todo hacía suponer, en virtud de su inclusión en la orden del día de la Cámara de Diputados, que el proyecto de ley para regular y fiscalizar el precio de venta de las subsistencias, se le daría, de un momento a otro, el andamiento que, imperiosamente, exige nuestra población consumidora.

Sin embargo, tal cosa no ha ocurrido, desgraciadamente, y los artículos de primera necesidad se expenden a precios exorbitantes perjudicando, fundamentalmente, a las clases desposeídas de nuestra sociedad.

Por más esfuerzo que pongan para el buen éxito de sus cometidos, tanto la Comisión de Subsistencias como las subcomisiones departamentales, hasta el presente ha quedado evidenciado que, si no se las provee de un estatuto legal eficiente y adecuado a sus funciones para evitar

el encarecimiento ficticio de los artículos de imprescindible consumo, en la práctica son muy escasos o casi nulos los resultados satisfactorios a obtenerse.

En el proyecto de ley que, desde hace tantos meses se encuentra a la consideración parlamentaria, se tiene contemplado, precisamente, las necesidades del consumidor, estableciéndose, además, penas pecuniarias de relativa importancia a los comerciantes inescrupulosos que intenten enriquecerse a costa de aquél.

Urge, pues, que la Cámara de Diputados se interese por la sanación del proyecto relativo a las subsistencias, contribuyendo así, a solucionar un problema que día a día se va tornando más grave por las causas indicadas en los párrafos anteriores.

La construcción de un Polígono

Ya adelantamos en la edición anterior, las primeras informaciones relacionadas con las gestiones que se vienen realizando entre nosotros, a cargo de una Comisión que integran caracterizados vecinos, para lograr la construcción de un Polígono de Tiro, aprovechándose un decreto dictado en oportunidad por el Ministerio de Defensa Nacional destinando la cantidad de Cuatrocientos mil pesos para dotar de aquella mejora a las poblaciones más importantes del interior.

Preside esa Comisión, el Sr. J. Oscar Griot, a quien secundan con toda diligencia y laboriosidad diversos ciudadanos de la ciudad, animados del ferviente deseo de cooperar en ese renacimiento del sentimiento de nacionalidad de que se encuentra animada la población toda del país, en tensa de la soberanía y de las situaciones.

Las gestiones ya realizadas por una delegación que se trasladó expresamente a la Capital, para entrevistarse con el General Roletti, marchan muy bien encaminadas, no siendo difícil de que Durazno sea una de las primeras ciudades del interior en obtener tal apreciable conquista, que deparará muchas proyecciones benéficas para la ciudad, entre ellas, conviene hacer resaltar las siguientes:

Unificación de los servicios que realiza actualmente el Regimiento "Gral. Pablo Galarza", de Caballería N° 2, al mismo tiempo que una apreciable economía financiera por los diversos arrendamientos que actualmente tiene contratados esa unidad militar.

Evidentes ventajas técnicas para la realización de la práctica de tiro, que con singular entusiasmo efectúan numerosos ciudadanos de la localidad, ya que el ejercicio de referencia podrá ser celebrado en las condiciones verdaderas de su cumplimiento, al contarse con una extensión adecuada de terreno, y que permitirá la práctica del tiro a la altura de combate.

Ventaja edilicia, ya que se proyecta realizar en esa superficie de terreno toda clase de mejoras, convirtiéndola en un verdadero parque urbano, con bellos jardines artísticamente distribuidos, campo de deportes, y muchas otras mejoras.

El costo de la obra en cuestión se puede calcular en una cantidad aproximada a \$ 15.000, agregándose que serán muchas las instituciones y vecinos duraznenses que de una manera u otra, contribuirán con su aporte particular a la realización de la obra citada.

Tales las informaciones que en una amable entrevista concedida a un cronista de esta hoja, le facilitara el activo Secretario de la Comisión del Polígono de Tiro, caballero Alberto Cortinas.

Malas perspectivas

Es indudable que este año el trabajo de trillas y recolección será escaso.

Esta en una perspectiva poco halagadora.

Todos los años se activa el trabajo, con las esquilas, las trillas y las recolecciones de granos.

Este año, debido a las lluvias las siembras fueron bastante inferiores a las del año anterior, pese al esfuerzo cumplido por las autoridades, por los labriegos y por todos los que entendieron la necesidad de las siembras tardías.

Peso a todo eso, las cosechas serán mucho más inferiores que las del año anterior, por lo mismo que, el mal tiempo siguiente a las siembras, conspirara abiertamente contra el mayor monto de las cosechas.

Desde luego que esto redundará en perjuicio de nuestros obreros, la mayoría de los cuales comienzan a trabajar activamente en los meses de esquila y cosechas, ocupando sus brazos, la mayor parte del invierno caídos.

En esta forma, el problema de las cosechas vendrá a gravitar también sobre numerosos hogares humildes.

Teniendo también esto en cuenta, es que bregábamos intensamente por las siembras tardías.

Y tomando esto en cuenta, es que entendemos que los Foderes Públicos deben abreviar los trámites e iniciar de inmediato un vasto plan de obras públicas que sirva para dar trabajo a tantos obreros que lo están pidiendo.

ESTADO DE INVESTIGACIONES. DE LA DEMOCRACIA

Fué transferido para los primeros días de Noviembre.

El magno acto popular, en homenaje a Inglaterra y en favor de la causa de la Democracia, a efectuarse en la espaciosa sala del Teatro Español, galantemente cedido por sus propietarios, que debía tener realización — como se anunciara — el 12 del actual, ha debido ser posergado por imposibilidad de asistir el Ministro inglés Mr. Millington Drake en esa fecha, para los primeros días del mes próximo, casi seguramente el día sábado 9 de Noviembre.

Como se sabe, se cuenta con el valioso aporte de una de las figuras intelectuales más eminentes del país, el Doctor Carlos M. Prando, quien aceptó en principio — de muy buen grado — concurrir al acto, por lo que Durazno tendrá ocasión de escuchar la palabra brillante y erudita del más destacado orador académico del Uruguay.

El Ministro Mr. M. Drake por su parte, al aceptar la invitación que le formulara el Comité de vecinos que preside el Sr. José Foglia de la Cruz, ha adelantado que hará uso de la palabra y anuncia la venida, en su compañía, del Capitán Cross, veterano de la Guerra anterior, en la que recibió cinco heridas, quien es persona adaptada a nuestro ambiente y poseedor de dotes de humorista que hacen amena e interesante su oratoria.

Como ya se informó, es también invitado el Dr. Dardo Regules, otro de los oradores de primer plano, ampliamente conocido y prestigiosísimo.

Sabemos que los coros de señoritas, a cargo de los que es

tarán los Himnos Nacional e Inglés y la Marselesa, iniciaron sus ensayos con el entusiasta concurso de parte de la juventud femenina estudiantil, habiéndoseles solicitado por el Comité, que organicen estos coros y dirijan los himnos, en cuanto al Inglés a la Profesora liceal Sra. Dora Twyford Marshall y la Marelse a las señoritas Eva Bayón y Meca Tapia.

Han sido designados los señores Correa, Saez y Carlos Morales, para que organicen todo lo concerniente a la cena de agasajo, que será servida con la asistencia del Ministro Mr. Drake y oradores en la noche de la conferencia y a la q' podrán asistir todas las personas que lo deseen.

Lucha Antituberculosa

Ya nos hicimos eco, aplaudiéndola, en ediciones anteriores, de la iniciativa de la Comisión Departamental de Lucha Antituberculosa, disponiéndose a la construcción de fincas económicas, para ser cedidas a las familias de las personas enfermas que se asilarán en el Pabellón de T.B.C. una vez que se proceda a su habilitación.

Tal decisión ha sido completa da como también lo dijimos, por el gesto de la Suc. José A. Caorsi, que donara el terreno donde se levantarán esas viviendas, vinculando aún más su nombre a la lucha antituberculosa que se desarrolla intensamente en esta ciudad.

Las primeras cuatro fincas a construirse, serán solventadas por los Sres. Autonio B. Giordano, Andrés Hugarte y Dr. Ernesto J. Filippini Rossi, y la propia Comisión, habiéndose agregado a esta lista, los Sres. Dr. Emilio Penza y Schultze Hnos, que han exteriorizado su propósito de contribuir a esa obra, finan ciendo la construcción de dos fincas para aquel particular destino.

Estas viviendas se empezarán a levantar en el transcurso de la presente semana, y ello ha de motivar un particular regocijo de la Comisión de Damas y Caballeros que patrocina la lucha contra la peste blanca en la ciudad, porque significa la culminación de una generosa iniciativa, de vastísimas proyecciones sociales.

Por el Centro Comercial

Con la asistencia de un regular número de asociados, se efectuó el domingo pasado, en su local de la avenida 18 de Julio, la Asamblea General Ordinaria de los asociados a la prestigiosa entidad del Centro Comercial e Industrial de Durazno, actuando en la Presidencia el Sr. Luis Baldizán (h.), acompañado en Secretaría por el Sr. Manuel I. Viñales.

Se dió lectura al acta de la Asamblea anterior Memoria y Balance del ejercicio económico vencido, que fueron aprobados sin observaciones por la Asamblea, tributándose al Consejo Directivo que cesa en su mandato un voto de aplauso por la eficiente labor desarrollada.

Luego se pasó a la elección de los miembros que completarían el Consejo Directivo, resolviéndose por unanimidad, la reelección de los señores titulares y suplentes que cesaban en sus mandatos, y que eran los siguientes señores.

Consejo Directivo — Titulares Luis Baldizán (h.), Virgilio De Marco, Angel Sica, Julio Giordano y Celedonio Castro. — Suplentes: José Alfonso, Nicolás J.

Cuesta, Daniel Scotto, Bechara F. El Helou e Isaac Blanco.

Comisión Fiscal — Titulares Orlando Giordano, Andrés Masiáni y Augusto E. Pinto; — Suplentes: Bechara F. El Helou, Abelardo Giordano y Alberto Lraghi.

Finalmente, después de un animado cambio de ideas, se resolvió instituir el Día del Comerciante e Industrial, que será solemnizado en la forma que se resuelva, y que tiene por finalidad provocar el acercamiento de todos los comerciantes e industriales, estrechando los vínculos de fraternidad, encorriendo a los nuevos Consejo Directivo la forma que mejor convenga para esta celebración.

La fecha señalada para esta celebración, es el tercer domingo de Enero de cada año.

Falta agua en el Cementerio

Hemos perdido la cuenta de las veces que hemos reiterado a la Intendencia Municipal la adopción de las medidas para la corrección definitiva de una situación que origina molestias y trastornos, y ocasiona las justas protestas de todas las familias y personas que se trasladan hasta la mansión de los muertos, rindiendo el homenaje de recordación y de afecto a sus seres queridos que allí descansan en el sueño eterno.

Es el caso de que no obstante todas aquellas puntuales anteriores, las mas de las veces el Cementerio carece de agua, que quienes a él concurren la utilizan en sus flores, jarrones y cuantos recipiente se emplea para depositar la ofrenda floral, que viste cada tumba. — Y ya sabemos, entonces, las molestias que tienen que afrontar para procurarle ese líquido, reclamando a los vecinos de los alrededores de la Necrópolis de los muchos botijas que han hecho de la venta de agua el medio de obtener diariamente algunas monedas.

Las despreocupación de los funcionarios municipales a cargo de dicha dependencia se pone así, bien de manifiesto, y también llega ella hasta las propias Autoridades Comunales, ya que bien podrían haber adoptado las medidas de rigor, satisfaciendo el anhelo exteriorizado desde las columnas de la prensa local en este mismo sentido.

La dotación de agua corriente a esa dependencia municipal ya debiera haberse efectuado con mucha anterioridad, pero hasta que no llegue esa hora, se hace conveniente y absolutamente necesario que la regadura municipal entre en funciones y una o dos veces por semana, lleve el agua para llenar el tanque existente en el Cementerio, a objeto de que quienes concurren a él — que bien puede decirse es toda la población, — no se vean abocados a las dificultades que acarrea la ausencia de agua.

Y ya que hablamos de esta anomalía de la Necrópolis, nos parece conveniente llamar, igualmente, la atención sobre la enorme cantidad de hormigas que cruzan en todas las direcciones sus dos cuerpos, a efectos de que la aplicación de la máquina o de algún hormiguicida, ponga término a ese incesante desfile de las voraces hormigas, que arrasan con cuanta flor se deposita en las tumbas de los muertos.

Una medida de tal naturaleza se está reclamando, — como lo provisión de agua, — a gritos en la mansión de los que ya se fueron.

CAJA POPULAR

DE

DURAZNO

Institución de Ahorro y Crédito

Calle Sarandí - Plaza Independencia

Operaciones que Realiza:

Préstamos a Plazo Fijo

Préstamos en amortizaciones mensuales, trimestrales y semestrales.

Depósitos: Recibe dinero a Plazo Fijo, Caja de Ahorros y Cuentas Corrientes.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

GIROS sobre Montevideo, San José, Pando, Santa Lucía, Tríñidad, Florida, Paysandú, Tacuarembó, Nueva Helvecia, J. Joaquín Suárez, Carmelo.

Realización necesaria

La Comisión de Hacienda y Fomento del Senado ha abordado ya el estudio del proyecto de ley relativo al levantamiento del Censo de población y edificación, en toda la República, asunto promovido por el Poder Ejecutivo hace más de dos años y al cual nos hemos referido en diversas oportunidades para destacar su significación y su relativa urgencia.

La iniciativa que nos ocupa es examinada con el asesoramiento del Director General de Estadística y se anuncia que el proyecto inicial será objeto de diversas modificaciones cuyo alcance no conocemos en concreto.

La tarea que se desarrolla en estos momentos parece denotar el propósito de llevar adelante una obra de real interés nacional, pues la información censal seriamente llevada a término, al propio tiempo que ha de brindarnos la realidad de nuestros valores en múltiples aspectos de la vida del país, corrigiendo los errores estadísticos acumulados por el transcurso de muchos lustros sin medios definitivos de contralor, ha de darnos un concepto exacto de la solución que reclaman muchos problemas que las cifras se encargan de revelar en forma indubitable.

Y no se sólo dentro de fronteras que esa verificación de valores ha de sernos útiles, sino también en el exterior, donde hemos de adquirir la apreciación exacta de nuestra significación en el aspecto demográfico y económico. Hemos de insistir, a propósito de esta labor censal, en consideraciones que hemos hecho y que entendemos tienen ambiente en

los Poderes Públicos, acerca de la reducción en lo máximo de los gastos que esta tarea ha de determinar, utilizando al efecto elementos de la administración que, accidentalmente, pueden ser alejados de su actividad habitual, para realizar esta obra, que puede llevarse a cabo, por cierto, sin desmedro de la prudencia en materia financiera que imponen las presentes circunstancias mundiales.

Existen antecedentes que confirman la posibilidad de esa solución y también la eficacia de la misma, ya que los elementos oficiales llevados a esa función accidental llenaron siempre con éxito positivo sus cometidos, haciendo posible una tarea que de otro modo no se hubiera llenado, ante exigencias pecuniarias imposibles de atender.

La vivienda rural económica

Hemos señalado recientemente a través de los datos ofrecidos por la memoria del Banco de la República correspondiente al último ejercicio transcurrido, el significado que alcanza el estímulo creado por nuestra primera institución de crédito para la construcción e higienización de la vivienda en el interior del país merced a los préstamos amortizables en diez anualidades, que se conceden en real condición de amparo social.

Nadie que haya recorrido las zonas rurales de nuestro territorio ignora que las gentes modestas de la campaña, aún dentro de los núcleos urbanos y poblaciones compactas ocupan por lo general alojamientos carentes de las más elementales comodidades

y previsiones de orden higiénico habitando en viviendas rústicas, a veces semi destruidas por la acción del tiempo y siempre extrañas a la dirección constructiva de algún experto.

La acción económico social del Banco del Estado ha concurrido a crear un factor de corrección de este mal que afecta a tantas gentes de nuestra campaña, con su obra de crear el tipo de la vivienda económica facilitado en su ejecución por el crédito a 10 años, con el interés mínimo del 4% y sin otra garantía que la propia construcción que levanta.

En menos de tres años, se han ejecutado 3.194 casas económicas y se encuentran en obras 112, facilitándose la construcción de numerosos barrios urbanos en las ciudades del interior, como bien se expresa — la técnica ha considerado las exigencias de la higiene, del confort y hasta de la belleza arquitectónica adaptando todos estos elementos culturales a las peculiaridades sociales de la familia rural.

Puede estimarse que los 4 millones y medio de pesos que el Banco asigna a esta finalidad, con el progresivo acrecimiento de las amortizaciones que ingresan al instituto por el mismo concepto, reciben un destino fecundo, de amplia repercusión social y de mejoramiento de la vida colectiva en nuestra campaña, dado que influye tanto por la acción directa como con los estímulos y emulaciones que despierta, a modificar las características de las construcciones rurales, adaptándolas a lo que impone el progreso y la evolución cultural de las costumbres.

Si dentro del giro de los negocios del Banco de la República fuera dado ampliar los fondos destinados a esta forma de crédito, sus beneficios y promisorias proyecciones aconsejarían hacerlo cuanto antes mejor, tanto más cuando según se aprecia en 3.300 préstamos sólo un centenar no están debidamente atendidos por los deudores, lo que evidencia la facilidad y el interés con que se cumplen las obligaciones creadas por estos créditos.

El ambulantismo

Un proyecto de ley al respecto

Aún el Parlamento no ha considerado el proyecto de la ley referente a la restricción del ambulantismo. Se arguye que la carencia de antecedentes no permite tratarlo. Seguramente esto se dice como un pretexto para no ocuparse de una cuestión de tanta importancia para el comercio de la República en general. No cabe la menor duda que el comerciante establecido, cargado de impuestos, tiene que verse con un enemigo formidable, aun que en anarquía no parece considerar contra sus intereses. Todos tienen el derecho a comerciar de la manera que le plazca; pero cabe destacar que en el terreno de la legalidad, todos deben operar en igual forma no teniendo más diferencia, si cabe, que la de su capacidad mental y de las energías de que pueda disponer su voluntad en acción.

El ambulantismo, en la forma que se ha desarrollado perjudica el negociante que se ha instalado con casa de comercio, teniéndose que verse con el Estado, que le persigue de toda manera en lo que a gabelas respecta.

Se hace necesario, por justicia y equidad, que la Cámara preste la atención del caso al proyecto de referencia y se decida a su estudio a fin de saber si será aprobado.

EMPRESA

ARQUITECTO DURAN GUANI

CONSTRUCCIONES EN GENERAL

Eusebio Piriz 874 Durazno

Estamos frente a un problema de una vez una solución definitiva que interesa al comercio, ya que éste paga al Estado tiempo a los dueños de los caminos, tributos, entre tanto, su posición a los agricultores. Y si el competidor se ve libre de éstos, problema no se enfrenta cuando realizando por tanto una competencia desleal que vendrá más rrogado el mal a pesar de tanto tardío o temprano a perjudicar al mismo Estado, cosa que es preciso también evitar, si es que se quiere hacer buen gobierno.

Esperamos que el Parlamento reaccionará, tratando porque lleguen hasta él los «antecedentes» de que dice carecer para la aprobación del proyecto, al cual le dedicamos las presentes líneas.

Los desalojos rurales

Cuando el año pasado, ya sin tiempo para disponer otra cosa

el parlamento resolvió solucionar el problema de los desalojos rurales prorrogando por un año las personas a quienes sirven, pudiendo el plazo para los mismos, la den constituir un peligroso imprenta volvió a insistir sobre lo de difusión de enfermedades improcedente de tal medida, pues a la vez que alejaba el movimiento de una solución definitiva, se que son muy corrientes: la prevolvía a incurrir en la arbitrariedad que significa obligar a los dueños de los campos a una nueva medida de implantar el examen médico obligatorio, ya que si se deja libre a la simple voluntad de los interesados, múltiples factores harían fracasar el objetivo que se persigue con el mismo.

Pero por lo visto, parece que los legisladores no se interesan por encontrar solución, al grave problema. Ha pasado medio año, y todavía no empieza a moverse el asunto, lo que normalmente provocará enfrentarse de nuevo al final de abril para decidirse otra vez precipitadamente por las soluciones de emergencia.

Existiendo tierras aptas para colonización, sería necesario encarar

El Examen Médico del Servicio Doméstico

Hace unos meses, nos ocupamos de la necesidad de que se implemente, con carácter obligatorio la revisación médica de las personas que realizan servicios de carácter doméstico. Hoy volvemos a insistir sobre el particular, dado la importancia que ello inviste. Es indudable que esa categoría de trabajadores, por el estrecho contacto que mantienen con las personas a quienes sirven, pue

re más el plazo para los mismos, la den constituir un peligroso imprenta volvió a insistir sobre lo de difusión de enfermedades improcedente de tal medida, pues a la vez que alejaba el movimiento de una solución definitiva, se que son muy corrientes: la prevolvía a incurrir en la arbitrariedad que significa obligar a los dueños de los campos a una nueva medida de implantar el examen médico obligatorio, ya que si se deja libre a la simple voluntad de los interesados, múltiples factores harían fracasar el objetivo que se persigue con el mismo.

Por otra parte, si dicho examen se exige para ingresar en la Administración Pública y para determinados comercios e industrias, nos parece que existen las mismas o mayores razones que lo reclaman para el servicio doméstico.

Es de esperarse que nuestras autoridades sanitarias así lo encararán.

“Farmacia VIÑALES”

MANUEL E. VIÑALES

Químico-Farmacéutico

SERIEDAD.

PRODITUD

ESMERO

18 de Julio, 564 - DURAZNO - Telf. Vila

Esfuerzos encomiables

A propósito de una información inserta en estas columnas, en la que hacíamos referencia a la iniciación de los trabajos pertinentes para la construcción de un Albergue de Menores, en esta ciudad, y que será emplazado en el predio municipal donado al efecto, el distinguido rotativo metropolitano "La Mañana", expresa bajo el mismo epígrafe de estas líneas, los siguientes acertados comentarios:

"Leyendo la prensa del interior del país no puede menos de llamar la atención el espíritu constructivo que se extiende en los presentes momentos entre los pobladores de nuestra campaña los que abandonando la indolencia que en muchas épocas los caracterizó, se han consagrado a llevar a la práctica interesantes iniciativas que han de redundar en beneficio colectivo, permitiéndoles mejorar sus condiciones de vida e iniciándolos en una etapa de constante progreso.

Dejando a un lado la costumbre de esperar a que todo sea hecho por el estado, cruzándose de brazos mientras pasan los años y las realizaciones no llegan, los vecindarios de nuestra campaña parecen animados del propósito de dar satisfacción por sí mismas a sus necesidades, confiando en sus propias fuerzas y dedicando a esas obras todos sus afanes.

Entre muchos esfuerzos dignos de ser destacados, queremos citar por la trascendencia social que reviste, el que tiene referencia con la construcción de albergues adecuados para menores.

En algunas ciudades estos albergues ya se han convertido en realidad y en los periódicos de

la mayoría de los departamentos, pueden leerse continuamente noticias relacionadas con la marcha de los trabajos tendientes a dotar de los mismos a las poblaciones en que todavía no se han podido construir.

No puede negarse la trascendencia de la misión soñada que deben cumplir estos albergues, complemento indispensable de la labor de protección a los menores que se desarrolla por los organismos competentes. Hasta ahora, los menores moral o materialmente abandonados, sobre los que debe ejercer su protección tutelar el Estado eran internados en locales muchas veces inadaptables a una función de enseñanza, careciendo de los elementos imprescindibles que permitiese impartir a esa juventud, aunque más no fuera, los rendimientos de una educación agrícola o industrial.

Si se hubiese esperado a que el Estado se abocara por sí a la erección de edificios adecuados y a dotarlos del material necesario, hubieran probablemente transcurrido muchos años antes de obtener su realización, ya que debiendo afrontar el problema en forma global le hubiera sido necesario disponer de sumas cuantiosas. En cambio, aunando los esfuerzos de los vecindarios y con la contribución de los respectivos Municipios, se ha realizado una labor meritoria que no puede demorar en dar sus frutos.

Es de desear y todo hace suponerlo así, que se persista en esa tarea progresista, gracias a la cual la campaña se encontrará en condiciones de defenderse más a sí misma a la vez que contribuirá con un aporte inapreciable al progreso moral del país."



La noche anterior estuve con unos amigos en el café y me acosté muy tarde...



...estaba cansado, sin ánimo para trabajar y con un dolor de cabeza insopportable



TOME
CAFIASPIRINA
Y...ADIÓS DOLOR!



El tubo de 20 tabletas \$ 0.75
La caja de 8 tabletas \$ 0.30
Cada tabletta en papel celofán

CAFIASPIRINA
el calmante de confianza

SEÑOR HACENDADO:

LAS crecientes exigencias en el mercado de lanas determinarán, sin duda, su vigilante atención.

Hay un producto que es su fiel amigo, colaborará con Vd. en esa delicada tarea, siendo además un excelente sarnífugo.

PASTA de COOPER**Las quinielas**

"La opinión pública espera que el Parlamento no permitirá la continuación del escándalo de la quiniela oficializada."

Así escribía recientemente un colega de la capital, comentando el bochornoso asunto, con una gran dosis de optimismo.

El Parlamento ha demostrado ya que sabe orillar este espinoso asunto, si no con elegancia, con la mayor limpieza. Cuando

se presentó a su consideración un proyecto de ley para derogar la oficialización de las quinielas, en esto de las quinielas. No hay que aplaudir casi unánimemente por toda la prensa del oficializándolas, lo que quiere decir, el Parlamento prefirió "ignorar que no captó el negativo al-

cance moral y social de esa medida.

Mucho menos cabe esperar una reacción, ahora que el Poder Ejecutivo ha tranquilizado las conciencias tratando de ponerla algunas trabas, para que haga mal, pero no tanto.

Esa reglamentación implica reconocimiento de que las quinielas causan estragos económicos y morales en la población y de que también perjudican a la Lotería Nacional. Pero en lugar de colocárselas fuera de la ley, se procura ponerles algunos obstáculos.

La medida, en realidad, es pueril, y por otra parte entraña el peligro de que puede fomentar el clandestinaje.

Ahora hay sólo dos jugadas por semana, número que el banquero y el jugador vicioso considerarán insuficiente. — Pues ahí están, entonces, las loterías argentinas para completar el programa de la semana.

Con esto las quinielas caen nuevamente en el clandestinaje, pero como ahora están protegidas por la ley, será muy difícil la represión por las autoridades de sus incursiones en los terrenos prohibidos. Y no olvidemos que las autoridades, salvo brillantes excepciones, nunca se han mostrado excesivamente inclinadas a reprimir el jueguito.

Resulta claro que con medidas de la naturaleza de la que comentamos, lo único que se consigue es complicar las cosas y llevar a las quinielas, o a los quinieleros, a incursionar en zonas vedadas.

Lo que se requiere no es eso, sino extirpar radicalmente ese grave mal de las quinielas oficializadas, derogando la infame

ley que las protege y adoptando de parte de las autoridades correspondientes, las providencias conducentes a su eficaz represión.

Pero, como decimos, no tenemos mayores esperanzas de que eso ocurra, en vista de las escasas disposiciones evidenciadas por el Parlamento, para el grave error padecido.

localistas cuando conviene a sus intereses particulares, pero no cuando se trata de cooperar en el esfuerzo de los demás que laboran en el mismo ambiente.

Ser localista es ser comprensivo y de espíritu solidario en la acción.

"LA PUBLICIDAD"
tiene XXXI años

D. Frugone Sapriza
AGRIMENSOR

E. Piriz 769 Durazno

Local "Sauce"

de la Liga del Trabajo de Feliciano
Feliciano 12.a Sec. — Upto de Durazno

Remates ferias los últimos sábados de cada mes

Marfiletero Angel F. Ferrari, en colaboración con el Sr. Juan F. Torres

Recibimos consignaciones para los siguientes locales:
Sociedad Rural de Durazno, los últimos lunes de cada mes
Sociedad Fomento de Flores, el primer lunes de cada mes
Local propio «La Manga», en Juan J. Castro, el primer sábado de cada mes.

Por Informes: Escritorio en Trinidad, Presidente Biro, 352, o en el Local "La Manga", en Juan J. Castro

La cuestión de Cerro Chato

Recientemente, en el seno del Parlamento, el Representante por Treinta y Tres, Sr. Martín Ois, hizo uso de la palabra para reclamar para la localidad de Cerro Chato, la cantidad necesaria para construcción de un local escolar en esa población.

Entre otras manifestaciones, se refirió a la situación irregular en que se encuentra esa localidad, enclavada en el límite de tres departamentos, y con una población aproximada a cuatro mil habitantes.

Destacamos estas expresiones porque no es la primera vez que en plena Cámara se aborda esta cuestión, poniendo de manifiesto la situación verdaderamente irregular en que una población se encuentra sometida a tres jurisdicciones municipales y judiciales, sin determinarse en definitiva a quien deba pertenecer. — Es decir, tal actitud ya ha sido adoptada hace algunos años por el propio vecindario, que participó en un plebiscito dispuesto por el ex-Consejo Nacional de Administración, y volcó en forma abrumadora sus preferencias por Durazno, pero el resultado de ese plebiscito así como su decisión correspondiente, se encuentran en las carpetas del Parlamento, a la espera de la sanción que ponga término final a este nudo gordiano.

No sabemos que tiempo debe transcurrir todavía para que se solucione en forma definitiva tal irregular situación, pero recalcamos el hecho en la esperanza de que algo se haga en ese sentido.

Digno de estudio

En general, siempre que se procede a la aprobación por las autoridades correspondientes, del trazado de nuevos barrios suburbanos, de la fundación de colonias y aún de pueblos, se tiene en cuenta que, dentro de lo posible se contemplen un mínimo de la exigencia sanitaria que el posible desarrollo del poblado demandaría en el futuro, como tampoco se ceja pasar por alto que falte el espacio libre destinado a la formación de alguna plaza o para otro fin semejante.

No es de discutir el acierto que significan todas esas previsiones tendiente a contemplar en esencia elementales exigencias del interés público y que por lo demás en todas partes es práctica establecida. Fero he aquí que en la Argentina se proyecta, o se gestiona la incorporación a esas condiciones que son de orden, de otra que vendría como aquellas

a tomar carácter esencial. Nos referimos a la obligatoriedad de reservar y donar al Estado una determinada porción de terreno para asiento de un establecimiento escolar, en todos los proyectos de formación de centros poblados, o de extensión de los ya existentes.

En principio, parece que la idea no merece reparos; por lo que creemos oportuno apuntarla con el fin de que se estudien las posibilidades y las conveniencias que pudieran haber para adoptarla en nuestro medio.

Los Empleados Judiciales

Por iniciativa de los empleados judiciales de Rivera, se realiza un movimiento tendiente a la obtención de algunas mejoras en su situación dentro del Presupuesto General, que consideran de justicia dentro de la responsabilidad de su trabajo.

Los beneficios que solicitan dichos funcionarios según una nota que nos envían son los siguientes:

1.º Aumento de tres empleados para los Juzgados de la 1.ª y 2.ª categoría y dos para los de tercera.

2.º Rebaja del 50 % en los pasajes del Ferrocarril.

3.º Hacer extensiva la feria judicial a todo el personal de los juzgados.

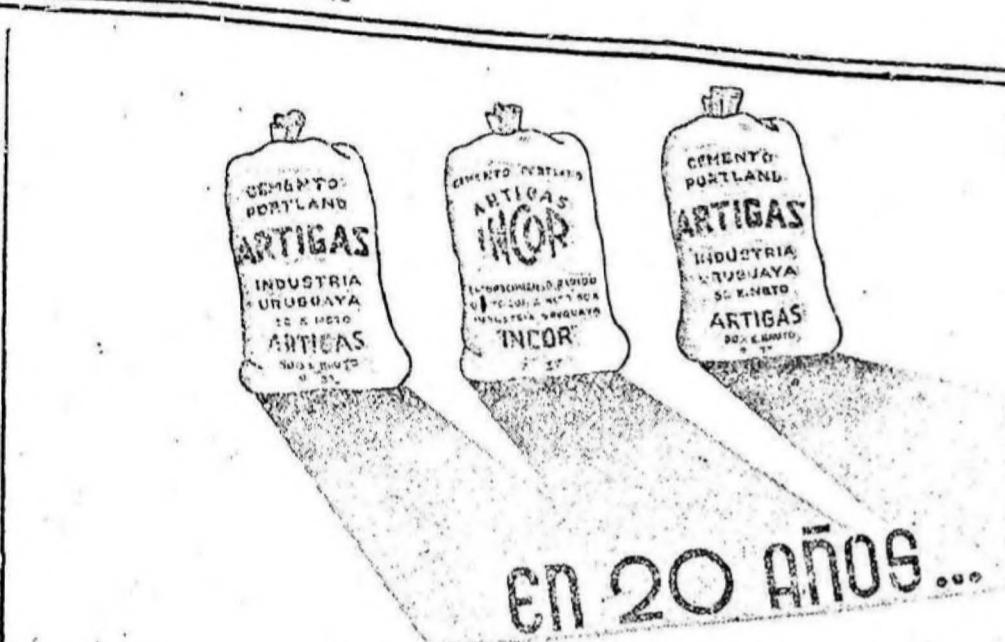
4.º Supresión de la feria de julio y aumento de la feria mayor.

5.º Rotación voluntaria por ascenso de los empleados que les corresponda por antigüedad.

Respecto del primer punto, se argumenta que cuando fué presupuestado el personal de los Juzgados, quedaron cesantes en algunos de ellos dos o tres empleados. Por lo tanto el número actual de empleados es el mismo que desde hace treinta años, no obstante haber triplicado el trabajo. Los Juzgados de Montevideo, atendiendo una sola materia, cuentan de catorce a dieciocho empleados, un actuario y 2 adjuntos. Los de campaña, en cambio no tienen más que un actuario, menos empleados y atienden cinco materias distintas.

Con relación al segundo. Por las mismas razones que se les concede pasaje libre a los Jueces debería concedérseles a lo menos la rebaja del 50 % en el precio. A este respecto, parece, además, que se cuenta con opiniones favorables que garantizan el éxito de las gestiones.

En cuanto al tercero, los empleados de todas las Oficinas públicas gozan de una licencia reglamentaria de veinte días solamente, los empleados judiciales



EN 20 AÑOS...



En veinte años de continua actividad industrial, la organización del cemento "ARTIGAS", ha desarrollado una acción constante para fomentar en todos sus aspectos, el progreso de la construcción pública y privada en el país. Y a la vez que ha realizado esta obra de beneficio general, ha dado alta calidad y permanente atención en cada bolsa de cemento vendido.

CALIDAD - SERVICIO - COOPERACIÓN

COMPAGNIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND

son los únicos que no tienen ese derecho. Puede invocarse, además en su favor, la necesidad física de un descanso en sus actividades ininterrumpidas.

No es para tanto

Un beneficio reia too

Una gran parte de la prensa ha tributado sendos aplausos, a la reciente ley que exonera del impuesto de contribución inmobiliaria, a las viviendas que en el interior del país, estén aforadas en menos de un mil pesos.

Por nuestra parte entendemos que esta actitud de los gobernantes que los presenta como dueños de una superlativa generosidad para con los modestos propietarios es relativa, tan relativa que serán muy contados los que se verán favorecidos con esa exención.

En nuestro medio por ejemplo, podrán constarse muy fácilmente los propietarios que saldrán favorecidos con esta ley, ya que hemos podido constatar la forma elevada en que están aforadas las propiedades, muchas de ellas sin duda muy por encima de su real valor.

Además esta exención del pago de contribución inmobiliaria, contrasta abiertamente con el deseo de que la buena vivienda, sea un principio de salud e higiene social. Quienes pretenden verse favorecidos por esta ley tendrán necesariamente que construir viviendas en contravención con los principios sustentados, carentes de absoluto de comodidad e higiene. Cualquier morada vivienda en nuestro medio sobrepasa el límite de la protección oficial.

La idea del legislador, ha de ser sin duda muy bien inspirada pero desconocerá la forma elevada en que se afora cualquier

ta de la tropa con la debida intervención judicial.

Débese tener en cuenta que el Art. 140 del Código Rural establece: Será sospechosa toda guía de ganado o frutos del país con enmiendas que no estén salvadas.

Congreso Departamental

En la ciudad de Fray Bentos se proyecta la realización de un Congreso con la participación exclusiva de funcionarios judiciales y policiales del Departamento de Río Negro.

Se busca con la celebración de este Congreso, que cuenta con el apoyo de las altas autoridades departamentales, buscar y establecer una estrecha colaboración entre esas dos ramas de la justicia.

Aplaudimos la iniciativa.

SEÑOR HACENDADO:

LAS crecientes exigencias en el mercado de lanas determinarán, sin duda, su vigilante atención.

Hay un producto que, como fiel amigo suyo, colaborará con Vd. en esa delicada tarea, siendo además un excelente sarnífugo.

PASTA de COOPER

ESCUELA COMERCIAL POR CORRESPONDENCIA

Director: PEDRO OLIVERA

Solano García 2461 — Montevideo

Teneduría de Libros. — Cálculo Mercantil. — Prorratoe de Facturas. — Contabilidad. — Comerciantes para los que deben llevar su propia contabilidad. — Contabilidad de estancias, granjas, empresarios, talleres, etc.

DACTILOGRAFIA. Enseñanza especial para escribir al tacto con todos los dedos. — Sin arruinar el teclado. — Método original, moderno y práctico. — Experimentado. — Precios fijos. — Aprendizaje rápido. — Diploma de dactilografo.

Solicite informes. — Agente en Durazno. Pedro Giordano. — Calle Ibiray esq Dr. Morquio

Numeración de asientos

En los omnibus interdepartamentales

La Intendencia Municipal de Montevideo ha puesto en vigencia un decreto de la Junta de la capital, por el que se modifica una disposición existente, en lo que se refiere al servicio interdepartamental de ómnibus y dice así:

«Todo autobús de servicio interdepartamental que efectúe recorridos mayores de 90 kilómetros, — los de Durazno se encuentran en ese caso — deberán llevar sus asientos numerados, debiéndose expedir los boletos con la numeración de los respectivos asientos, de acuerdo con la cantidad de pasajeros que puedan viajar sentados».

Renuncia aceptada

Por el Ministerio de Salud Pública se acaba de dictar la resolución pertinente, aceptando la renuncia presentada por la Aprendiz de Enfermera del Centro Auxiliar de Salud Pública de la localidad de Sarandí del Yí, Sra. Petrona Collazo de Martínez.

Los Artigas de bronce

El Senador José G. Antuña se refirió, en la Cámara de que forma parte, a una iniciativa presentada en otra oportunidad tendiente a propiciar el intercambio de las estatuas de los héroes Americanos.

Destacó la iniciativa del Coronel Genta y el gesto del Dpto. de San José, al ofrecer al Paraguay una estatua y busto del General Artigas.

El Senado — agregó — debía participar en este intercambio dando a tales efectos una estatua de Artigas a Venezuela, recibiendo en cambio una estatua de Bolívar.

Presentó un proyecto de resolución por el cual se invierten con ese fin hasta la cantidad de 2.000.00 pesos.

Concurso de música popular

La Asociación General de Autores del Uruguay, llama a concurso a los autores y Compositores de Música afiliados a la entidad y a los no asociados a la misma, que estén radicados en el País y llenen las condiciones estipuladas en las bases del concurso, para seleccionar composi-

ciones musicales de los siguientes géneros: a) Tangos; b) Milonclos; c) Valses y d) Polkas.

Las ocho composiciones premiadas en primer término serán grabadas en discos por la orquesta de Francisco Cañaro y editada en papel en la Argentina y Uruguay.

Las veinte composiciones siguientes recibirán \$ 30.00 cada una y la edición en papel.

Además de estas veintiocho composiciones premiadas se editarán en papel las que por sus méritos merezcan un premio especial.

Las obras para el concurso deberán presentarse en el local Social de la Asociación General de Autores del Uruguay Soriani N.º 1236, hasta el día 15 de Octubre corriente, de 10 a 12 o de 15 a 19 hora.

Las bases del concurso están a disposición de los interesados y pueden solicitarse en el local Social en las horas arriba mencionadas.

Sentencia de divorcio

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.º turno, Montevideo, ha comunicado a la Intendencia, a los efectos pertinentes de su inscripción en los libros, que por sentencia recientemente dictada, ha sido declarada disuelta la sociedad conyugal contraída en esta ciudad, el día 14 de Setiembre de 1923, entre Da. Ema Nicolini y Dn. Raúl Héctor Renón.

Cargamento de azúcar

En el vapor holandés "Ombilia", arribado al puerto de Montevideo con procedencia de Batavia (Islas Holandesas), llegaron 105.015 bolsas de azúcar, que en total contienen 5.000.000 de kilos de dicho producto, destinados al comercio importador de la plaza montevideana.

Misiones 1423 — Montevideo
N.º 1 Grecia 3581 — Villa del Cerro
N.º 2 Av. Gral. Rondeau 1904
N.º 3 Av. 18 de Julio 1500
Uruguay 627 — Ciudad de Sito

SUCURSAL DURAZNO

Local Propio: Calle 18 de Julio esq. 19 de Abril

Depósitos en Caja de Ahorros a la vista y a Plazo Fijo

Giros sobre Montevideo y Salto.

Administración de Campos y casas.

Vales a Plazo Fijo y amortizables en cuotas mensuales.

Préstamos Hipotecarios sobre campos y casas.

Efectuamos adelantos sobre arrendamientos y alquileres a cobrar
Tramitación y contestación rápida en las operaciones.

Concurso de méritos

El jueves de la semana entrante, a las 18 horas, vence el plazo que ha señalado el Ministerio de Salud Pública para la presentación de los interesados en el Concurso de Méritos para proveer el cargo de Médico de Policlínica y Asistencia Doméstica en la localidad de Carlos Reyles, 3.ª sección del Departamento.

Venta de un campo

En Payandú

El Dr. José Irureta Govena y otros vendieron al señor Alberto E. Rucks y otros por la suma de \$ 109.784 00 una fracción de campo compuesta de 1155 hectáreas ubicadas sobre el Arrovo Negro, 2.ª Sección de Paysandú.

Dió un promedio de \$ 94.99 por hectárea, habiéndose realizado la operación en Montevideo.

"LA PUBLICIDAD" tiene XXXII años

Juan C. Cabrera

Miércoles 23 de Octubre
en SAN JORGE
10.º REMATE FERIA

Con la colaboración de los Sres. Pedro y Andrés Tierno

Hay interés por toda clase de haciendas, tanto gordo como para invernar.

Sr. HACENDADO: Coopere con su inscripción en la seguridad de estar bien defendido por la buena demanda que concurre. — Hágala con tiempo para hacerla conocer por la prensa y "Radio Durazno" a las 11, 12 y 30 y 19 y 30 h.

Concurridos TOROS HEREFORD de 2 y 3 años del Establecimiento del Sr. Juan F. Wilkins

ZONA DE BUENOS GANADOS

Concurren compradores del Sur — Baños y pastoreos gratis.

PARA LOS SEÑORES COMPRADORES HABRÁ LOCOMOTORA GRATUITA DEL ESTACIONAMIENTO DEL REMATADOR.

Por inscripciones e informes a los Sres. Tierno o Vicente López en San Jorge y en Durazno a mis Escritorios Manuel O'Bea 580.

Casa Alejandro Victorica

Comunicamos a nuestros clientes que nuestra firma, ha establecido un escritorio en la ciudad de Trinidad, para atender con los Sres. Xiviller Hnos. los negocios del departamento de Flores, habiendo arrendado el Local TRINIDAD donde daremos dos ferias mensuales.

Además concurremos a las ferias que realiza la Sociedad de Fomento en su local propio y, especialmente, a la Exposición de Ganadería que se celebrará el día 6 de Octubre entrante.

Haga sus inscripciones a nuestro escritorio Trinidad o a nuestros escritorios en Montevideo.

VICTORICA Y OSPIATRESCHE.
REMATADORES.

SE COMPRAN
Panteón o nichos
Empresa J. N. Bazzi

Plaza Sarandí

DURAZNO.

ARTURO N. DE SOUZA

E domingo 13 del corriente,
 a las 2 de la tarde.

En la calle 25 de Mayo N.º 670.

S.N BASE Y AL MEJOR POSTOR

Por cuenta y orden de su dueño, Señor Nicolás Segredo, el mobiliario y demás existencias que adornan su casa-habitación.

Espéndida oportunidad para adquirir muebles y útiles diversos, de calidad y en buen estado de conservación, y por poco dinero.

Vea volantes con el detalle de las existencias a subastarse.

El reparto de víveres

Como lo habíamos anunciado en la tarde del sábado y en los locales designados expresamente Escuelas Urbanas N.ºs 7, 9 y 10 y Casa-Hogar, se efectuó el reparto de víveres y vestimentas a las familias menesterosas de la localidad organizado por la Comisión Departamental de Ayuda Social de Invierno, que integran caracterizados vecinos de la ciudad.

Se entregaron a las familias favorecidas los objetos y artículos que relatáramos en la edición anterior, es decir, mantas, tricotas, camisetas, zapatillas, azúcar, yerba y fariña, motivando esta entrega frases de reconocimiento por parte de las personas favorecidas.

Demás está agregar que la concurrida a esos locales fué numerosísima, y que ese reparto incluyó casi toda la tarde del día expresado.

Las ventas del Carmen

En la localidad del epígrafe El horario de inscripción, es el se han realizado últimamente: las siguientes: de 14 a 18 y 30.

¿Quiere Vd. saborear la mejor masa que se elabora en Durazno?

Si tiene duda, compruébelo:

Haga una visita a la

"Bizcochería Demarco"

que está ubicada en 19 de Abril esq. Ituzaingó Y encontrará en esta Casa la mejor variedad de masas y bizcochos, como para satisfacer el más refinado paladar.

Ah... y no se olvide que para tomar el Té o Café, está lo mejor en galletas CORDOBESAS y CUBANAS de inigualada fabricación.

"Bizcochería DEMARCO"

de M. B. Flores Alonso.

NUEVO REMATADOR

Le ha sido expedido por el Juzgado Letrado, corridos los trámites pertinentes, el título de Rematador Público al joven Juan M. Cabara, estimada persona que cuenta con extensas vinculaciones en los círculos ganaderos de nuestro Departamento.

El novel profesional ha tomado en arrendamiento el Escritorio y las instalaciones del ex-Tatí Cardozo, en la avenida 19 de Abril, donde ha instalado sus oficinas.

En colaboración con el conocido hacendado, Sr. José Alfonso, efectuará remates ferias en el Local "Las Anita", así como acepta consignaciones para los certámenes ganaderos de la Sociedad Rural de Durazno, y tiene en exposición y venta permanente de reproductores lares de diversas Cabanas del Departamento.

Le deseamos al joven Cabara el mayor éxito en sus nuevas funciones, en las que pondrá de manifiesto su capacidad y actividad.

Llamado a concurso

La Caja Popular de Durazno

Como se verá por el aviso respectivo que publicamos en otro lugar, el Directorio de la Caja Popular de Durazno llama a concurso para proveer el cargo de Tenedor de Libros de dicha institución bancaria, de acuerdo con las condiciones que se han establecido y que están a disposición de los interesados en la misma Caja.

El plazo para la inscripción vence el día 20 del corriente, a las 16 horas.

Remate de mobiliario

Como se verá por el aviso correspondiente que aparece en otro lugar, el conocido martillero, Sr. Arturo N. de Souza, anuncia para el domingo 13 del corriente, a las 2 de la tarde, procederá al remate total del mobiliario y existencias del domicilio del Sr. Nicolás Segredo, en la calle 25 de Mayo, N.º 670, sin base alguna y al mejor postor.

Trátase de una excelente oportunidad para adquirir artículos de calidad y herramientas de toda naturaleza, y que los interesados podrán apreciar por la exhibición de los mismos que se efectuará a partir del viernes próximo, de 9 a 11 y 30 y de 13 a 17 horas, en el mismo local.

Hospitalidad Uruguaya

Numerosas familias del país, se han ofrecido para acoger en el seno de sus hogares, a niños ingleses que son evacuados de su país, para evitarles los peligros y el impresionante espectáculo de la guerra.

Este gesto tan noble y humano de esas familias uruguayas, enaltece nuestros sentimientos hospitalarios, ya puestos en evidencia infinitad de oportunidades.

Caja Popular de Durazno

Llamado a concurso

Se llama a concurso para el puesto de Tenedor de Libros, de acuerdo con las condiciones que ha establecido el Directorio y que estarán a disposición de los interesados en la Gerencia de la Institución. — El plazo para la inscripción vence el día 20 de Octubre del corriente año, a las 16 horas. — Durazno, Octubre de 1940. — La Gerencia.

Naguila & Pomi

Representantes de Eduardo H. Angenscheidt,
 en Compras de Lanas.

Escritorio: Artigas, 478 — Teléf. 65 — Durazno.

Haciendas de Durazno

En el correr de esta semana, se han efectuado en la Tablada metropolitana, las siguientes ventas de haciendas procedentes de estos establecimientos ganaderos de nuestro Departamento:

De Zácaras Laborde, 21 nov. a 130; de E. Torres Negreira 38 id. a 139; — de José D. Carbajal, 20 id. a 132; — de H. Andrade, 2 bueyes a 105, 2 id. a 95 y 16 nov. a 127; — de Miguel García, 4 bueyes a 122, 5 vacas a 112 y 12 nov. a 135; — de Juan F. Bertiz, 17 vacas a 117 y 5 id. a 95; — de Manuel Parodi, 100 corderos a 160, 70 id. a 150 y 80 id. a 140; — de E. Donamari, 67 vacas a 111, 12 vacas a 117 y 20 terneros a 122.

DEPORTIVAS

Realizáronse el domingo las jornadas deportivas señaladas por los Campeonatos de Basket-ball y de Foot ball, y que arrojaron estos resultados:

En basket-ball, Estudiantes sigue en franco tren de rehabilitación, imponiéndose merecidamente a Atenas, por 29 a 21, después de una lucha que tuvo muchos pasajes de interés. — Los teams formaron así:

Estudiantes — Martínez, L. Ramos 16, A. Stoane 7, R. Ramos 4, Dorado 2 y Barragán.

Atenas — Cabanas 1, H. Filippini 4, Milán 10, F. Anchieri y H. Velazco 6.

Wanderers sigue ostentando el preciado título de invicto y ya puede asegurarse que es el vencedor del certámen. — Se impuso holgadamente a Central mar-

"LA PUBLICIDAD"
 tiene XXXII años

Dr. Francisco Passalacqua

MEDICO OCULISTA

Consultorio RIO NEGRO 1546 MONTEVIDEO
 Ex Adjunto a la Clínica Oftalmológica
 del Hospital Maciel

ANTEOJOS Y LENTES

CONSULTAS \$ 3.00

Sarandí del. Yt. Sarandí Hotel.

Martes 5 de Noviembre de 2 a 7.

Miércoles 6 de " de 8 a 12

Trinidad: Hotel Comercio

Jueves 7 de Noviembre de 8 a 12 y de 3 a 7

Viernes 8 de " de 8 a 12 y de 3 a 7

Sábado 9 de " de 8 a 12

Domingo 10 de " de 8 a 12 y de 3 a 7

HOTEL ORIENTAL DURAZNO

Sábado 9 de Noviembre de 4 a 7

Domingo 10 de " de 8 a 12 y de 3 a 7

Paseo de los Toros: Hotel Oriental

Lunes 11 de Noviembre de 3 a 7

Martes 12 de " de 8 a 11

Tacuarembó Hotel Central

Miércoles 13 de Nov. de 8 a 12 y de 3 a 7

Jueves 14 de " de 8 a 12 y de 3 a 7

Viernes 15 de " de 8 a 12

Rivera: Hotel Nuevo

Sábado 16 de Noviembre de 8 a 12 y de 3 a 7

Domingo 17 de " de 8 a 12 y de 3 a 7

Lunes 18 de " de 8 a 12

Unicamente en los días señalados

...?

Llueve. El hombre tiembla, mira hacia afuera se encuentra con la noche y sin poderlo evitar, se sobrecoge...

Allá lejos, también temblorosa hay una mujer frente al interrogante de su vida... ¿Qué será de mí piensa, y en la pantalla de su mente febril, surge como una desolación, allá en los confines de la tierra, arquitectaria en piedra, la mole de un convento...

El hombre tiembla, mira hacia afuera, se enfrenta a la noche y las recias paredes del convento, donde será confinada su amada, le pegan en los ojos, aplastan su corazón y lo abaten...

Es que, en este caso, la confinación equivale a la renuncia, a la muerte misma de un ensueño que nació cuando el azufre de unas palomas muy amadas, se pintaba en los cielos a medida que el vuelo cobraba altitud y velocidades frenéticas...

Tiemblan el hombre y la mujer. Ambos atenazados por idénticos temores: la separación. Esta, tanto para el hombre que mira horrorizado la noche en tinieblas como para la bella mujer que medita silenciosa y triste en la dolorosa huerfania de su soledad, equivalen a su propia renunciación a la vida, a su muerte moral y espiritual, a una claudicación suicida más, mucho más cruel que la muerte física...

La vida sigue su ritmo. En un recoveco del mundo, casi inadvertido, vemos al hombre frente a la noche tan negra como su interior y a la mujer rubia deshecha en lágrimas en el silencio de tumba de una estancia sin calor maternal. — ALBINO A. CORE.

De R. Tagore

Que tu amor juegue con mi voz; que descansen como debe formar en mi silencio.

Que pase a todos mis movimientos, por mi corazón.

Que brille, lo mismo que las estrellas, en la oscuridad de mi

sueño, y amanezca en mi despertar.

Que arda en la hoguera de mi deseo, y fluja en todas las corrientes de mi propio amor.

¡Que yo lo lleve en mi vida, como un arpa su música y te lo devuelva al fin, como mi vida!

Soliloquio

Estoy frente a la Naturaleza, frente a esa Naturaleza que tanto amo.

Mis ojos abarcan un paisaje maravilloso; a mis pies está el río, que hoy es azul y sereno, tan sereno que su superficie parece un espejo, en el que se miran los árboles de sus orillas, y el cielo, que tiene en ese día una pureza tal, que al mirarlo me siento transformada así como si mi alma se purificara, al conjuro de tanta pureza.

Mirando los campos que me rodean y a los que las últimas lluvias han hecho reverdecer, que do en éxtasis ante tanta belleza. Los rayos ya muriéntes del sol, doran el verde esmeralda de los campos que parecen a esta hora melancólicos pero de una hermosa fascinante.

Así en contacto directo con la Naturaleza, saturándome en sus perfumes, inundándome el alma la hermosura de sus paisajes, me siento mejor, más buena; y extiendo mis brazos, como queriendo abarcar en ellos toda esa maravillosa belleza, y mis labios se abren en una sonrisa, que po-

co a poco se transforma en cantos.

Canto que brota de lo más profundo de mi alma, y que se eleva como un himno triunfal, como un himno de Amor, como un himno a la Vida. — CRISTINA

En el diario de una mujer...

Creí que podíamos ir por la vida, cogidas de la mano, como dos criaturas curiosas que buscan flores exóticas... Creí que eras tú el agua pura iluminada de "Verdad", donde yo, pobre peregrina, apagaría mi sed..., que eras tú el glorioso imposible, al fin convertido en realidad...

Creí que nuestras cabezas se cubrirían de canas, y que aun entonces florecería en nuestras bocas una sonrisa de comprensión y en nuestros ojos una mirada de ternura...

Eso creí, ¡pobre ilusión!, pero ahora comprendo que lo que para mí fué "todo", fué para tí nada más que una hermosa aventura. Pienso en tí, en esta mañana lírica llena de luz, y siento que a la flor de mi juventud le falta la savia que había de embellecer mi vida... — ARGENTINA DÍAZ LOZANO

Nostalgias

Estoy frente a los libros que me atisban silenciosos, desde la estantería.

Los cristales me dejan tamizada una luz grisante y desvaída.

Afuera llueve. Como una mariposa acurrucada, mi alma escucha el ruido de las gotas y siente la nostalgia de tu lejanía.

En este ambiente silencioso y velado, como se agranda la ternura mía.

Así es el alma de frágil, de temerosa; se abandona al dolor, cuando la ausencia se intensifica con la nota monocorde y lenta de la lluvia fina.

Afuera llueve... ¿Dónde estará tu voz para que rompa este silencio, esta soledad, este divagar, de mi melancolía?... — DOLORES L. ARANGUREN

El alma en pena

Ayer, cuando arrastramos nuestra tristeza hasta el parque, el agua de los surtidores nos tornó más dolorosos con su alegría eufótica y cristalina.

Habíamos podido ser como el agua que goza su ingenua dicha de romperse en la luz, pintar de frescura las hojas y salpicar el aire con su cascabelería loca y musical. Habíamos podido sentir la bienandanza de la estación y vibrar y reflejar el sol y diluirnos en la limpia claridad de la hora...

Pero éramos de la menguada raza que no tiene paz ni ventura sobre la tierra y nos estaba vedada la gracia humilde de confundirnos con la humilde alegría de las cosas! — G. CASTAÑEDA ARAGON.

La Vida

Y el caminante llegó a la cumbre, que era la cumbre de la vida. Y con el alma fría y el cuerpo macilento sentóse en el borde de la piedra; no para descansar, que no descansa el hombre durante su existencia, sino para

caminante había recogido. — A. M. ACOSTA Y LARA.

Hnsia

La cuna se mece quedamente, y es la mano de mujer estéril la que la impulsaba, logrando un suave vaivén.

Y es ella, la mujer que nunca sintió en sus entrañas el estremecerse de una vida; la que conoció el amargo fracaso de su maternidad, la que busca en su ser toda la delicada gama de ternura, que hubiera dado el hijo de su sangre para ese niño que nunca será de ella.

Por eso, mientras canta, mientras mueve la cuna, hay en sus ojos una lágrima suspensa, y en su garganta una opresión extraña, que quiebra inesperadamente la melodía de su canción...

Es el ansia de la madre fraca- sada que surge imperiosamente en su corazón de mujer... — NADIA FUNES.

Aprisa, aprisa

En estos momentos se educa a los niños en el sentimiento de que la única cosa que cuenta en nuestra época es ir de prisa. La velocidad en los caminos, velocidad en los aires, velocidad en las carreras. Entonces las chicas solo piensan en atravesar el Atlántico en avión y los muchachos en ser millonarios a los veinte años, millonarios y célebres.

Conio explicar a esos niños apresurados que el verdadero lujo es lo contrario de lo que ellos creen, y reside en la elección, la lentitud, la moderación: que lo que interesa en un viaje, no es llegar, es mirar la ruta; que lo que cuenta e importa en una vida, no es enriquecerse muy aprisa, es aprender el uso del dinero. Pero un maestro se encargará de esa enseñanza: ¡el tiempo! — RORINE

El deshaucio

Miseria. El alquiler no fué pagado, y en desorden, en medio de la vía, aquel montón de muebles fué botado...

El deshaucio parece una agonía

Llueve y el aguacero encharca el suelo, y moja el caño y muebles carcomidos revueltos con andrajos y vestidos.

Hay en el carro un corazón en duelo, Y piensa el lecho en el amor pasado que dió vida a dos hijos sin ventura

creados por el hambre y la amargura. Oh, del tugurio, amor desventurado!

Y parece decir con hondo grito:

¿Con qué derecho la hembra mal nutrita da vida con un ósculo a otra vida?

El amor para el pobre es un delito.

Bajo la lluvia cruje el carro. El diurno fulgor se va apagando; arrecia el frío...

Va un obrero detrás, mudó y sombrío, adusta la mirada y taciturno

Junto a él su mujer de faz doliente, y sus dos hijos que con hambre lloran

¿A dónde van? ¿A dónde irán? Lo ignoran y el agua los azota horrendamente.

Un gran dolor, como protesta airada de los cuatro se mira en el semblante, y parece cruzar amenazante

en aquella miseria amontonada,

Y aquel carro que obstruye la encharcada y angosta calle, en tanto que anochece, esa miseria que se va, parece

como el principio de una barricada

Ada Negri

Minué Federal

Mannelita Rosas llegó la primera cuando en San Ignacio doblaban las diez, bailaba sonriendo, su pequeña mano perdida en la mano del ministro inglés.

Agustina Rosas de Mansilla estaba más bella que nunca. Bailó sin cesar. (Oh noches lejanas de la tiranía que la blanca abuela no pudo olvidar...)

Mercedes Rivera sonriendo entre gasas leía sus versos y hablaba de amor. Los ojos sombríos de Santa Coloma buscaban los ojos del Restaurador.

Sonríe, unitaria vestida de rosa, sonríe, porteña bailando el minué, y no nombres nunca, si quieras que vuelva, al rubio unitario que anehe se fué...

Baila con Mariño, sonríe a Rosas; esconde la angustia de tu corazón. Lavalle está cerca. Pero tú, unitaria, baila, que te mira la Federación.

La una ha sonado allá en San Francisco. Mannelita Rosas dejó de bailar. (Oh noches lejanas de la tiranía que la blanca abuela no pudo olvidar!)

Héctor Pedro Bloomberg

Señora, Señorita:

Estamos recibiendo el vasto e importante surtido de

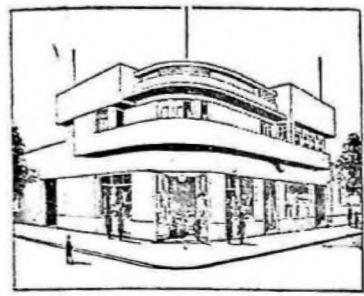
Primavera y Verano

Lanillas

Sedas, lisas y estampadas, de gran calidad

Fantasias de gustos exquisitos

Encontrará siempre en esta Casa,
todo lo que necesita la mujer para vestir



La Giralda

JORGE P. ANYUL Y CIA.

Plaza Independencia - Durazno

Mundo Social

Cine Artigas

Un bonito film, premiado por la Academia Francesa de Cine, se repondrá esta noche, titulado "Legiones de Honor", con Marie Bell, Charles Vanel, Abel Jacquin y Pierre Renoir. — Relata las mas famosas aventuras del de siero y la historia de un amor que llegó hasta el sacrificio por no traicionar a la fe y a la amistad de un hombre. Las trágicas emboscadas del Sahara supera las sorpresas de una pasión que pudo maquinar la felicidad de dos seres.

Para mañana, jueves, en vermouth y noche, "Yo robé un millón", con George Raft y Claire Trevor. Un film lleno de emociones, con una trama de sostenido interés en torno a las andanzas delictuosas de un hombre a quien la fatalidad lleva por el camino del crimen, ensañándose con él en tal forma que sus propósitos de regeneración se malograron.

Y para el viernes en función popularísima, los dos films de costumbre: "Melodía de Londres", una bonita comedia, y "El fin de la aventura", drama de aventuras.

Almuerzo Liceal

La Comisión Amigos del Liceo ultima en estos momentos los preparativos para el mejor éxito del almuerzo de camaradería de Padres e Hijos, que constituye uno de los números del programa a desarrollarse el sábado venidero, con motivo de la colocación de la piedra fundamental del futuro edificio del Liceo Departamental.

Esa comida será servida en el amplio local de la Sociedad Rural, en la vecina población de Santa Bernardina, a las 12 horas, y ha de contar con la presencia de los invitados especiales que ese día se trasladarán expresamente de la Capital a esta ciudad, Profesorado del Liceo y padres y alumnos del establecimiento referido e invitados

especiales.

Este acto ha de alcanzar atractivos contornos.

Vermouth danzante

Con el mayor de los éxitos se realizó el sábado por la tarde, en los salones del Centro "Unión", cedidos a ese efecto, la vermouth danzante organizada por el Centro Social Estudiantil, que preside el joven Diego Mangano. Una numerosa concurrencia de familias y jóvenes de nuestro ambiente mundano participaron de este festival social, que se prolongó por espacio de muchas horas, reinando siempre el mayor entusiasmo y animación.

Actos católicos

Los días 18, 19 y 20 del corriente mes, se realizarán en Montevideo los actos del Congreso Católico de la Acción Católica Nacional, que provocará la concurrencia de delegaciones de las entidades filiales de todo el país.

El Directorio de la Onda ha resuelto ofrecer una rebaja del 20 % a todas las personas que concurren con ese motivo, a la Capital, expidiéndose los boletos en la Casa Parroquial, y son válidos para retornar el 27 del corriente mes.

Por el Club

La novel Comisión Directiva que rige los destinos de nuestra primera institución social, y que preside el Dr Etcheverri Zavaleta, se halla abocada a la introducción de diversas señaladas mejoras, tendientes a proporcionar a sus numerosos asociados las mayores facilidades y comodidades.

Entre ellas, se cuenta la construcción de una cancha de bochas, que ha despertado el interés de los aficionados a este noble deporte.

Se ha hecho cargo de la reunión de la entidad social nombrada, el Sr. José P. de Souza, que se impusiera en el llamado realizado a tal efecto.

El señor de Souza desempeña ba análogas funciones en el Centro Unión.

Fechas gratas

Cumplirán años, la Sra. Rosa T. de Aratti, que se ha de ver acompañada por sus numerosas amistades, en su residencia de la calle Artigas.

Hoy cumple años, la Sra. Zulma D. González Machín, lo que provocará una lucida reunión social en su domicilio de Villasboas, por la presencia de sus muchas vinculaciones.

El viernes celebrará su día, la Sra. Chichita De Lisa de Filippini, que recibirá a sus muchas amistades y familiares, en su residencia de la avenida 18 de Julio

Azahares

Dió lugar a una nota social de destacados contornos, la consagración nupcial de la Sra. Livia E. Colombo, con el caballero Enrique de León, joven y estimada pareja de nuestros círculos juveniles.

— En la ceremonia civil, que autorizara el Oficial del Estado, señor Martínez,

que se efectuó en la residencia de los esposos Monza Colombo, en la avenida Sarandí, actuaron como testigos los Sres. Dr. Ernesto J. Filippini Rossi, Tomás Parallada y Emilio Colombo (h.), por la contrayente, y los Sres. José y Ernesto A. de León, y Martín Ramos, por el novio.

Momentos mas tarde fué bendecida la ceremonia religiosa por el Pbro. Sr. Alvarez, actuando como padrinos, la Sra. Claudina A. de León, madre del novio, y el Sr. Emilio Colombo, padre de la gentil prometida.

Esta boda motivó una lucida fiesta social, de la que participaron los familiares y amistades de los novios, que recibieron numerosos obsequios y telegramas de felicitación.

Médico Especialista

Como se verá por el aviso que empezamos a publicar en la 7.a página anuncia su visita profesional a esta ciudad, para los días 9 y 10 del entrante mes de Noviembre, el destacado médico, Dr. Francisco Passalacqua, especialista en las enfermedades de la vista.

El nombrado galeno atenderá a su clientela y personas que deseen consultarle, en su alojamiento del Hotel Oriental, dentro del horario que se señala en el aviso correspondiente, y cuya lectura recomendamos a los interesados.

Matrimonios

Durante la ultima quincea de Setiembre recién fallecido, se han efectuado en esta ciudad, los matrimonios siguientes, entre las parejas y en los días que se mencionan enseguida:

Día 16: Sixta Silvera y José A. Herrera; — Id. 19: Julia Botana y Esteban J. Berta; — Id. id: Angélica Rocío y Octavio González; — Id. 22: Irla E. Piaget-Gentile y Humberto Nigro Laurano; — Id. id: Zulma G. Varela y Martín A. Ballesteros; — Id. 23: Julia Peralta y Armando A. Miguez; — Id. 26: Catalina Ramírez y Juan J. Sosa; — Id. 28: María J. Urrutia y Lisandro Cabrera; — Id. id: Cainila L. Roberti y Carmelo A. Devitta; — Id. 30: Agustina Carrancio y Jacinto González.

Movimiento Demográfico

Como de costumbre hacemos conocer el movimiento demográfico producido en esta ciudad, en los últimos días:

Nacimientos: — Autonio Vera, Pablo Bessonar, Elsa Pérez, Juan C. Blanco, Matilde Couto, Orlan Varela, Jose E. García, Walter Chaves, Gladys Saboreo, Raúl Tabárez, Nelida Malladet,

Dr. Raúl Santini Peluffo
MEDICO CIRUJANO
Zorrilla de San Martín, 805
Consultas de 4 a 6, todos los días
Tel. Montero y Vila - Durazno.

Olga Araujo, Lirio García, Juana Valdez, Amanda Maciel, Nilda O. Maciel, Hortencia Paredes, José De León, Blanca Pecotis, María Ayila, Teresita González, Carlos Pérez, Ilda Ramírez, Zulma Paredes, Belgica Maurente, Margarita Castro, y María R. Godoy.

Defunciones: — Día 18: Justo Germán Fagiani, oriental, soltero, 62 años; — Id. 20: Pedro Rique, casado, 72 años; — Id. 23: María Matilde Navas de Aguiar, oriental, casada, 58 años; — Id. id: Nacido sin vida; — Id. 24: Ventura Gallenares, oriental, soltero, 32 años; — Id. 26: Romualdo Craigallie de Sosa, oriental, viudo, 82 años; — Id. id: Lucas de Souza, oriental, soltero, 55 años; — Id. Ramona Gariz, oriental, soltera, 64 años; — Id. 3 de Octubre: Angel E. Núñez, 44 días.

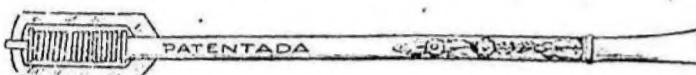
Viajeros

Después de una regular estada en la Capital, retornaron a esta ciudad, la Sra. Laura R. de López Castillo y su Sra. hija Princesita. — Partió para el mismo destino, el Sr. Jacinto Rodolfo Píriz. — Se encuentra en esta ciudad, el hacendado, Sr. Pedro Ramos Rivera, acompañado de su esposa, Sra. Haydée Rodríguez Vera y sus hijos. — Retornó a Molles, el Comisario Seccional, Sr. Francisco Saavedra y su esposa, Sra. Ofelia Carballo — Procedente de la Capital y de peso para en establecimiento de campo de la 11.a sección, estuvo en esta, el Sr. Pedro Oylenart, su esposa, Sra. Anita Robledo y su hija Licore. — Visitan esta ciudad las Srtas. Tota Tellecha y Clebia Basavilbaso. — Regresó a Molles, el hacendado, Sr. Luis Q. Píriz. — Estuvo en esta, el Sr. Jorge Seré del Campo y su esposa, Sra. María C. Naguila. — Vino de su residencia de campaña, el caballero Dámaso Bertalmo. — Regresó a Los Galpones, el joven Homero Píriz. — Se encuentra en esta, la Sra. Coca Barindelli Irisarri — Regresó a su establecimiento de la 5.a sección, el hacendado, Sr. Camilo Almada Píriz — Vino de Godí, el Sr. José Ma. Guerra.

Se precisa Una servienta. — Concurrir a esta imprenta.

Agfa Foto Hemos recibido cámaras para fotos 6 x 9, al precio de \$ 3.50

RESERVE LA SUYA



MARAVILLOSA

Bombilla verdaderamente higiénica.

Descuentos especiales en todas las mercaderías

Joyería **COCCHE**

18 de JULIO 572 - DURAZNO

(Al lado del Cine Artigas)

La Publicidad

RÉDACCION: 19 DE ABRIL N.º 1061

Ismael Benia Rovira

JUDICIAL

El miércoles 16 de Octubre
a las 15 horas

EN EL LUGAR DE UBICACIÓN

Calle Pérez Castellanos s/n, entre las de
Ituzaingó y Artigas

REMATE AL MEJOR POSTOR

Una propiedad constituida por dos casitas independientes, de 3 habitaciones y cocina y 2 habitaciones, cocina y galería respectivamente.

Con grandes facilidades de pago.

SUPERFICIE TOTAL: 1135 METROS 46

EDICTO

Por disposición del señor Juez con Miguel Arbury; y al Oeste Letrado de Primera Instancia en 26 mts. 65 cms. lindando con Carolina Moreira. SE PREVIENE: a) — Que los títulos de propiedad están en el Banco ejecutante a disposición de quienes deseen examinarlos (Hipoteca urbana N.º 627 serie "29"). b) — Que el comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario vigente hasta el límite que el Banco determine. c) — Que los gastos y honorarios de las escrituras de compromiso y venta serán de cargo del comprador, e igualmente lo que se adeude respecto al bien a spbasarse por pavimento, cordón, saneamiento, medianerías o cargas análogas y los gastos que su compra originare. d) — Que el mejor postor deberá consignar en garantía el 10% de su oferta en el acto de aceptársela, advirtiéndose que si no hiciere tal consignación se prescindirá de su oferta y se continuará el remate. — Durazno, Setiembre 14 de 1940. — Raúl Ferreira, Actuario.

NOTA IMPORTANTE: Si los cincuenta y un centímetros, el comprador deseare hacer uso que se deslindan es: 25 mts. 95 de las facilidades de pago que emis. de frente al Este a la calle Pérez Castellanos (antes Tejera), entre las de Artigas e Ituzaingó, por 42 mts. 96 cms. al Norte un precio de venta y \$ 1.148.57 siendo con Custodio Fleitas; al Sur 45 mts. 42 cms. confinando del remate.

LIGA DE DEFENSA DE LA PROPIEDAD DE DURAZNO

Sr. Propietario Urbano o Rural:

Por la defensa de sus intereses, le conviene asociarse a esta Institución.

Cuota de ingreso: \$ 0.50

Cuota mensual: \$ 0.30

Por afiliación e informes, al Tesorero, Sr. Manuel I. Viñales en calle 19 de Abril, o al Secretario Sr. Emilio Piquinela en la avenida 18 de Julio.

PARA LOS PRIMEROS
BAÑOS
después de la
ESQUILA

OFRECEMOS
FLUIDO STRAUCH
EN ENVASE GRANDE
CON PRECIO MUY BAJO

Solicitud de Rehabilitación

EDICTO. — Por mandato de Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber al público que, ante este Juzgado, se ha presentado don Rogelio T. Porley solicitando su rehabilitación comercial en virtud de haber sido declarado en quiebra, la que fué calificada de culpable por sentencia de fecha 17 de Diciembre de 1934. Y a los efectos de lo dispuesto por el Art. 1776 del Código de Comercio, se hace esta publicación por el término de treinta días. Durazno, Setiembre, 12 de 1940. — Raúl Ferreira, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de Doña Carmen Irene Curbelo de Curbelo, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 28 de Agosto de 1940. — Raúl Ferreira, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de Don Silvio Gongora citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 29 de Agosto de 1940. — Raúl Ferreira, Actuario.

ARTURO N. DE SOUZA

Notario Público

ESCRITORIO: CALLE RIVERA, N.º 647 TEL. VILA-DURAZNO.

OFRECE gran cantidad de propiedades de campo de toda órdea, casas, chacras, y dinero sobre hipoteca, realizando Remates Ferias mensuales, los días 3, en el Local «Martín Gómez», en las Cañas, 6.a sección, a 10 kilómetros de la nueva Estación «Martín Piero», del Ferrocarril de Sarandí del Yí al Norte.

Los días 5 de cada mes, en el local de la Liga del Trabajo del Carmen, gran zona comercial.

En el Local de la Sociedad Rural de Durazno, el último lunes de cada mes.

POR INSCRIPCIONES E INFORMES, DIRIGIRSE A MI ESCRITORIO EN DURAZNO o a los locales Martín Gómez y Ligade del Trabajo del Carmen

ta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Raúl Ferreira, Actuario.

Local Yí

de RAUL AGUIRRE

Todos los 10 de cada mes

VENTAS RAPIDAS

Iniciándose de 9 1/2 a 10
de la mañana

BANOS Y PASTOREOS GRATIS DURANTE LA FERIA